



**RECONOCIMIENTOS ■ CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL Y EXRECTOR**

## Ignacio Berdugo recibirá el 25 de enero la medalla de la Orden del Sol Naciente de Japón

■ El día 16 también será homenajeado en los Cursos de Derecho

**R.D.L.**

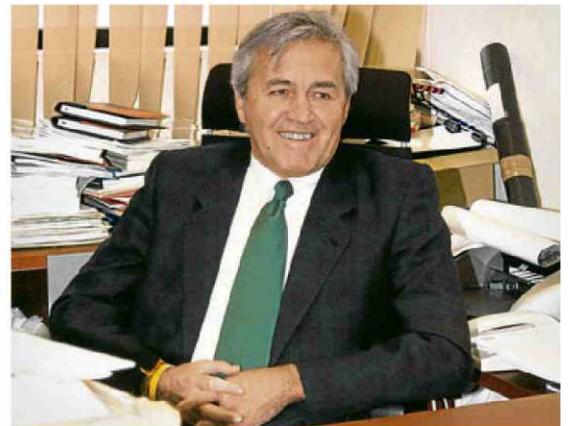
El Gobierno japonés entregará el día 25 de enero la medalla de la Orden del Sol Naciente "Estrella de oro y plata" a Ignacio Berdugo, catedrático de Derecho Penal y exrector de la Universidad de Salamanca.

Con este reconocimiento, Japón reconoce la contribución de Berdugo a la difusión de la cultura japonesa en Salamanca, con la

creación del Centro Cultural Hispano-Japonés hace más de una década. Ayer, el catedrático aseguraba estar "encantado" con esta condecoración, una de las más importantes del país japonés, que le convierte en uno de los pocos ciudadanos españoles con esta distinción.

La entrega del galardón tendrá lugar en la residencia del embajador japonés en Madrid.

Además, la próxima semana, Ignacio Berdugo recibirá un homenaje en los Cursos de Especialización en Derecho de la Fundación General de la Universidad de Salamanca y será el encargado de pronunciar la conferencia inaugural del día 16. De esta forma, la Universidad quiere celebrar las 30 ediciones de estos cursos destinados principalmente a alumnos iberoamericanos.



Ignacio Berdugo, en su despacho de la Facultad de Derecho. /ARCHIVO